

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-57</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>02/03/2020</b>

Quibdó, 21 de enero de 2025

#S392587

Señor:

**WILLIAM DE JESÚS RESTREPO QUICENO**

Representante Legal

**AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.**

Km 17 vereda Ancon, Copacabana - Antioquia

autocentrowilliams@hotmail.com

**Asunto:**

Comunicación de modificación 02. Contrato 2024-62

Objeto: COMPRAVENTA DE VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YD3, PARA EL SERVICIO DE ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

1. Prorrogar en treinta y seis (36) días calendario el plazo de ejecución, contados desde el 23 de enero hasta el 27 de febrero de 2025.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

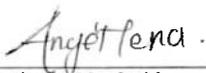
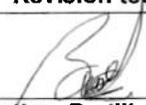
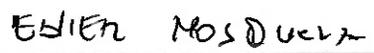
Atentamente,



**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**

Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Bolívar Badillo Zúñiga Profesional Proyecto	Edier Xavier Mosquera Álvarez Líder (e) Gestión Técnica